

Referente a la adquisición de la licencia blue system (tbs©) versión 2.0 (actualización de licencia) para el Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicación y Computo (C5).

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las 13:00 horas del día 18 de mayo del 2018, en la sala de juntas de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, ubicada en calle Gutenberg No. 2, Edificio Vita Luz, 3er Piso, Colonia Centro, C.P. 62000, Cuernavaca, Morelos; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de notificación de fallo del procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional, número UPAC-IE-N7-2018 referente a la adquisición de la licencia blue system (tbs©) versión 2.0 (actualización de licencia) para el Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicación y Computo (C5), de conformidad con los artículos 42 fracción V y 43 de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos (en adelante, la Ley) y 45 del Reglamento, así como lo previsto en el numeral 23. de las bases.

El acto es presidido por el Lic. Ángel Alemán Alonso, en su carácter de Director de Concursos y Encargado de Despacho de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos, servidor público designado por la convocante.

A continuación se hace constar que en presencia de los asistentes, se da lectura al dictamen que sirvió como fundamento para el fallo elaborado por la convocante, en coordinación con la Comisión Estatal de Seguridad Pública, en los términos siguientes:

PRIMERO.- Derivado de la solicitud de la Coordinación de Desarrollo y Vinculación de la Comisión Estatal de Seguridad Pública, mediante oficio número CES/CDV/709/2018, recibido en esta Unidad con fecha 8 de mayo del 2018, para la realización del procedimiento de invitación a cuando menos tres personas, el que se llevó a cabo de conformidad a lo establecido en los artículos 3 fracción II, 5, 11, 33 fracción II, 38 fracción I, 47, 48 y 49 y demás relativos y aplicables de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, y 51 y demás relativos y aplicables del Reglamento.

SEGUNDO.- Con fecha 11 de mayo de 2018, se invitó a participar a los proveedores que se indican y que cuentan con la capacidad de respuesta inmediata, así como con los recursos técnicos, financieros y demás que sean necesarios y cuyas actividades comerciales o profesionales se relacionan con los bienes o servicios objeto de la presente contratación.

No.	Licitantes que presentaron la proposición en este acto
1.-	SISTEMAS INTEGRALES COMPUTARIZADOS S.A. DE C.V.
2.-	INT INTELLIGENCE AND TELECOM MÉXICO S.A. DE C.V.
3.-	GROUND BREAKING TECHNOLOGIES S.A.P.I DE C.V.

Así mismo, con base en el artículo 49 de la Ley, se invitó a los diferentes actos a los representantes de la Secretaría de la Contraloría, Consejería Jurídica y de la Secretaría de Hacienda para conformar el jurado, así como del área requirente.

TERCERO.- Con fecha 15 de mayo de 2018 y de conformidad con lo señalado en el numeral 6.1. y 20 de las bases de invitación, se llevó a cabo la junta de aclaraciones con la participación de los representantes del área convocante y de las dependencias que conforman el jurado.

En este acto se hicieron aclaraciones por parte de la convocante, para ser tomadas en cuenta en el acto de presentación y apertura de proposiciones.

1000332

Referente a la adquisición de la licencia blue system (tbs©) versión 2.0 (actualización de licencia) para el Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicación y Computo (C5).

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

CUARTO.- Con fecha 16 de mayo de 2018, a las 10:00 horas, se llevó a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones a que se refiere los artículos 42 y 47 de la Ley y 38 y 51 del Reglamento y a lo previsto en los puntos 6.1 y 21 de las bases, consistente en la entrega y apertura de propuestas técnicas y económicas, contando con la participación de las siguientes empresas:

No.	Licitantes que presentaron la proposición en este acto
1.-	SISTEMAS INTEGRALES COMPUTARIZADOS S.A. DE C.V.
2.-	INT INTELLIGENCE AND TELECOM MÉXICO S.A. DE C.V.
3.-	GROUND BREAKING TECHNOLOGIES S.A.P.I DE C.V.

De acuerdo a los numerales 10, 11, 12, 13, 14 y 15 de las bases de invitación, se procedió a la apertura de los sobres, verificando que contengan la documentación referida en el numeral 16.2. y 17.2., en todos sus incisos marcados en las bases de la presente invitación y en su caso a lo señalado en la junta de aclaraciones correspondiente.

QUINTO.- En dicho acto los representantes acreditaron la personalidad de los licitantes conforme a lo establece artículo 42 fracción I y II de la Ley y 35 del Reglamento. Acto seguido, se procedió a la apertura de las proposiciones recibidas, haciéndose constar la documentación presentada, sin entrar a la evaluación de su contenido como lo establece el artículo 38 párrafo cuarto del Reglamento, quedando asentada en el acta de presentación y apertura de proposiciones, cuya evaluación cualitativa se resume en el Cuadro A2 del numeral OCTAVO del presente dictamen técnico.

No.	Licitantes	Documentación Legal (Anexo 2)	Documentación Administrativa	Propuesta Técnica
1.-	SISTEMAS INTEGRALES COMPUTARIZADOS S.A. DE C.V.	Presentó	Presentó	Presentó
2.-	INT INTELLIGENCE AND TELECOM MÉXICO S.A. DE C.V.	Presentó	Presentó	Presentó
3.-	GROUND BREAKING TECHNOLOGIES S.A.P.I DE C.V.	Presentó	Presentó	Presentó

SEXTO.- Con fundamento en los artículos 42 fracción III del de la Ley y 38 cuarto párrafo del Reglamento, se dio lectura a cada uno de los precios unitarios de las proposiciones, así como a los importes totales de las mismas, cuyos montos se consignan a continuación, mismos que se transcriben de la información de las ofertas económicas asentadas de forma específica en el acta de presentación y apertura de proposiciones:

No.	Licitantes	Subtotal	I.V.A.	Importe Total
1.-	SISTEMAS INTEGRALES COMPUTARIZADOS S.A. DE C.V.	\$1,850,000.00	\$296,000.00	\$2,146,000.00
2.-	INT INTELLIGENCE AND TELECOM MÉXICO S.A. DE C.V.	\$1,896,551.72	\$303,448.28	\$2,200,000.00
3.-	GROUND BREAKING TECHNOLOGIES S.A.P.I DE C.V.	\$1,724,137.93	\$275,862.07	\$2,000,000.00

Con fundamento en el artículo 42 fracción II de la Ley, los servidores públicos designados y los representantes de los licitantes presentes en el acto, rubricaron los documentos contenidos en los sobres, consistente en la documentación administrativa, propuesta técnica y oferta económica.

000333

S. J. 2

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

SÉPTIMO.- Conforme a lo que establece el artículo 42 la fracción III de la Ley, se aceptaron las propuestas para su posterior evaluación de los licitantes:

No.	Licitantes que presentaron la proposición en este acto
1.-	SISTEMAS INTEGRALES COMPUTARIZADOS S.A. DE C.V.
2.-	INT INTELLIGENCE AND TELECOM MÉXICO S.A. DE C.V.
3.-	GROUND BREAKING TECHNOLOGIES S.A.P.I DE C.V.

Se levantó el acta correspondiente de la presentación y apertura de proposiciones, señalando la fecha de fallo para el día 18 de mayo de 2018 a las 13:00 horas; el cual será dado a conocer en junta pública a los licitantes; mismo que podrá ser diferido, siempre y cuando, el nuevo plazo no exceda de 20 días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente para el fallo de conformidad con el artículo 42 fracción IV de la Ley; así mismo en este acto los licitantes presentes quedaron debidamente notificados.

OCTAVO.- Con fundamento en lo establecido por el artículo 43 de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, en lo sucesivo "La Ley", la Dirección General del Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicación y Cómputo de la Comisión Estatal de Seguridad Pública, procedió al análisis detallado de las propuestas técnicas, para determinar la solvencia de las proposiciones presentadas, conforme a los criterios especificados en las bases de la invitación, elaborando el dictamen técnico que entregó a la UPAC, mediante oficio No. CES/CDV/DA/271/2018, recibido en esta Unidad con fecha 18 de mayo de 2018.

Los criterios que se aplicaron para evaluar los aspectos legales, técnicos y económicos fueron:

A) Serán evaluados los aspectos legales y técnicos de conformidad a lo siguiente:

1. Legal. Se hará de conformidad al análisis de la documentación que acredite la existencia y personalidad del participante, de acuerdo al punto 14.1 de las bases.

2. Técnica. Será evaluada mediante el examen de la documentación presentada relativa a los aspectos administrativos a que se refiere el punto 16.2, y cumpliendo con las especificaciones y características técnicas requeridas de conformidad a las Bases, tomando en consideración la documentación e información presentada.

B) La Convocante evaluará los aspectos económicos de conformidad a lo siguiente:

1. La evaluación de las proposiciones económicas se realizará comparando entre sí, todas las condiciones ofrecidas por los distintos licitantes, elaborándose para tal efecto la tabla comparativa de cotizaciones respectivas de acuerdo a los puntos 17.2. y 17.3.

I.- Evaluación legal y administrativa de los documentos, en el que se verificó que cumplieran con la información solicitada, sin entrar a la revisión técnica de las partidas ofertadas por los licitantes:

Cuadro A1

No	Documento Solicitado	Anexos	Referencia bases de Invitación	INT INTELLIGENCE AND TELECOM TECHNOLOGIES MÉXICO, S.A. DE C.V.		GROUNDBREAKING TECHNOLOGIES, S.A.P.I. DE C.V.		SISTEMAS INTEGRALES COMPUTARIZADOS S.A. DE C.V.	
				Presenta		Presenta		Presenta	
				SI	No	SI	No	SI	No
	Anexos								
1	Acreditación de la existencia y	2	Punto 14.1.	SI		SI		SI	

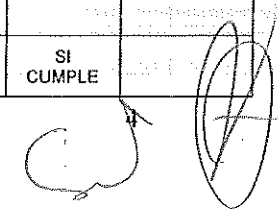
Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos.

Referente a la adquisición de la licencia blue system (lbs©) versión 2.0 (actualización de licencia) para el Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicación y Computo (C5).

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

	personalidad jurídica del licitante.			CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE
	Propuesta Técnica (SOBRE A)	Documento	Punto 16.2					
2	Propuesta técnica detallada de los bienes que se ofertan conforme al Anexo 1 y de acuerdo al punto 10.1, de las bases, señalando con claridad los BIENES que integran su oferta y las características técnicas de los mismos. La Propuesta Técnica deberá presentarse de manera impresa en papel membretado del licitante firmada en todas las hojas que la integran y en archivo electrónico en una USB o CD en formato de Excel.	A	Inciso A)	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE
3	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que es el representante legal de la empresa y que a la fecha de presentación de la misma no le han sido revocados sus poderes.	B	Inciso B)	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE
4	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana y que la totalidad de los bienes que oferta y entregará son producidos en México y tendrán un grado de contenido nacional de por lo menos el sesenta y cinco por ciento. En este escrito el licitante y el fabricante, según sea el caso deberán manifestar bajo protesta de decir verdad, que proporcionarán en caso de que se les requiera, la información necesaria que permita verificar que los bienes ofertados cumplen con el grado de contenido nacional.	C	Inciso C)	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE
5	Carta compromiso en papel membretado de la empresa en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en ninguno de los supuestos a que hacen referencia los artículos 40 fracción XVI, 79 y 100 de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.	D	Inciso D)	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE
6	Presentar declaración de integridad bajo protesta de decir verdad, en la que manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, que constituyan violaciones a la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos o a su Reglamento; o que constituyan un delito, en papel membretado de la empresa.	E	Inciso E)	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE
7	Carta compromiso bajo protesta de decir verdad, en papel membretado de la empresa donde el licitante a	F	Inciso F)	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE

000335



Unidad de Procesos para la Adjudicación de
Contratos.

Referente a la adquisición de la licencia blue system (tbs©) versión
2.0 (actualización de licencia) para el Centro de Coordinación,
Comando, Control, Comunicación y Computo (C5).

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

	quien se le adjudique asumirá la responsabilidad total en el caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad, con relación a los BIENES objeto de la presente invitación, de acuerdo al punto 9.4. de las bases							
8	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo propuesta de decir verdad que entregará los bienes conforme a lo que establecen los puntos 11.1, 11.2, 11.3 11.4, 11.5, y 11.6.	G	Inciso G)	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE
9	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que los bienes cuentan con la garantía señalada en el punto 10.5 respecto a los bienes ofertados conforme al Anexo Técnico 1 de las bases de la presente invitación, especificando sus características y vigencia de la misma.	H	Inciso H)	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE
10	Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la capacidad de la DISTRIBUCIÓN de forma total y oportuna de los BIENES que integren su propuesta conforme al punto 10.1. y el Anexo 1, dentro del plazo y condiciones establecidos en el punto 11.3. de las bases.	I	Inciso I)	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE
11	Carta en papel membretado del licitante donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que conoce la ley sobre adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y prestación de servicios del Poder Ejecutivo Del Estado Libre y Soberano de Morelos; y los alcances legales de la misma así como su reglamento; y estar conforme con el contenido de las presentes bases.	J	Inciso J)	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE
12	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad donde se compromete a subsanar cualquier DEFECTO O VICIO OCULTO, en un plazo que no EXCEDA a lo señalado en el punto 12.1 de las Bases.	K	Inciso K)	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE
13	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad, que no tiene pendiente entrega alguna con las dependencias y entidades auxiliares del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos	L	Inciso L)	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE
14	Carta original en papel membretado del licitante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que ha cumplido con sus obligaciones fiscales en materia de Registro Federal de Contribuyentes y que han presentado en tiempo y forma, las declaraciones del ejercicio de impuestos federales distintas a las del ISAN e ISTUV y que no tienen adeudos fiscales firmes a su cargo por impuestos federales	M	Inciso M)	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE
15	Para personas morales y personas físicas con actividad empresarial, deberán presentar documento que acredite el cumplimiento de sus	N	Inciso N)	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

	obligaciones en materia de seguridad social, el cual consiste en la opinión positiva vigente de cumplimiento de obligaciones fiscales que emite el Instituto Mexicano del Seguro Social. En el caso de personas físicas deberán presentar carta original en papel membretado del licitante donde manifieste bajo protesta de decir verdad las razones legales o fiscales, por lo que no le es aplicable el pago de contribuciones ante el Instituto Mexicano del Seguro Social.							
16	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona física con capacidades diferentes o que es una empresa que cuenta con personal con capacidades diferentes en una proporción del cinco por ciento cuando menos, de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social. En el caso de que el licitante no se encuentre en este supuesto podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.	O	Inciso O)		NO PRESENTÓ		NO PRESENTÓ	NO PRESENTÓ
17	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona establecida y con domicilio fiscal en el Estado de Morelos. En el caso de que el licitante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.	P	Inciso P)		NO PRESENTÓ		NO PRESENTÓ	NO PRESENTÓ
18	Formato que contiene la relación de documentos que integran la proposición técnica económica, a que hacen referencia las bases de invitación. La omisión de la entrega de este documento no será motivo de descalificación.	Q	Inciso Q)	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE

Se aclara que de acuerdo con el numeral 16.2 de las bases de invitación, la falta de los documentos marcados como incisos O), P) y Q) no es motivo de desechamiento de sus proposiciones.

Las proposiciones que cumplieron administrativamente con los documentos e información solicitada, conforme a los puntos 16.2 y 16.3 de las bases de invitación, como se refiere en el cuadro anterior, del presente Dictamen para fallo, son las siguientes:

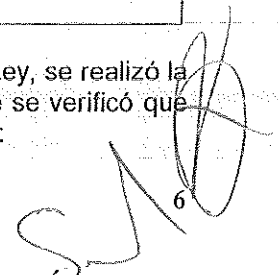
No.	Licitantes que cumplieron en su proposición en este acto
1.-	INT INTELLIGENCE AND TELECOM TECHNOLOGIES MÉXICO, S.A. DE C.V.
2.-	GROUND BREAKING TECHNOLOGIES, S.A.P.I. DE C.V.
3.-	SISTEMAS INTEGRALES COMPUTARIZADOS S.A. DE C.V.

II.- Con fundamento en lo previsto por el artículo 38 párrafo quinto del Reglamento de la Ley, se realizó la evaluación detallada de las propuestas técnicas presentadas por los licitantes, en el que se verificó que cumplieran con las especificaciones establecidas en el Anexo 1 de las bases de invitación.

000337

**DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA**

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos



Handwritten signature

000338

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

**ANÁLISIS TÉCNICO:
Cuadro A2**

PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO			CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	INT INTELIGENCE AND TELECOM TECHNOLOGIES MÉXICO, S.A. DE C.V.	GROUNDBREAKING TECHNOLOGIES S.A.P.I. DE C.V.	SISTEMAS INTEGRALES COMPUTARIZADOS S.A. DE C.V.
	REGLÓN	DESCRIPCIÓN	ACTUALIZACIONES					
PARTIDA	1	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS PARA UN C5 (TBS©) – SAR	TBS SAR Expedientes Centro de Comando - SAR TBS Gestor de Reportes SAR Expedientes- SAR TBS Visor de Estado de Fuerza – Visor Sar y Visor Sar Tec	1	LICENCIA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	2	VISUALIZADORES PARA EL MONITOREO DE LA CONECTIVIDAD Y EL FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS	TBS Visor de Integración - Visor Sar Tec TBS Visor de Conectividad - Continuidad					
	3	INTERFAZ CON LA SALA DE ATENCIÓN A EMERGENCIAS 911 Y DESPACHO	TBS Interfaz con 911 TBS Interfaz Despacho Cuautla con 911					
	4	OPERACIONES REGIONALES (TBS©)	TBS Comando de Operaciones Regionales – Comando (Mesa Táctica / Diseño de Misiones PRL 5) TBS Módulo para Enlace					

Handwritten scribble

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

7
Handwritten signature



Referente a la adquisición de la licencia blue system (tbs©) versión 2.0 (actualización de licencia) para el Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicación y Computo (C5).

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

			Regional 1 -Enlace Operativo de Seguridad TBS Módulo para Enlace Regional 2 -Enlace Operativo de Seguridad TBS Módulo para Enlace Regional 3 -Enlace Operativo de Seguridad TBS Módulo para Enlace Regional 4 -Enlace Operativo de Seguridad TBS Módulo para Enlace Regional 5 -Enlace Operativo de Seguridad TBS Módulo para Enlace Regional 6 -Enlace Operativo de Seguridad TBS Módulo para Visor de Regiones -Enlace Operativo de Seguridad			CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	5	ANÁLISIS DE MISIONES (TBS©)	TBS Módulo para el Análisis de Misiones - Coordinador de Misiones TBS Módulo para Visor de Seguimiento de Misiones - Coordinador de Misiones					
	6	SALA DE ENLACES FEDERALES Y SALA DE ENLACES ESTATALES	TBS Enlace Operativo Fuerzas Federales (PF) - Enlace Federal TBS Enlace Operativo Fuerzas Federales (SEDENA) - Enlace Federal TBS Enlace Operativo (PGR) -					



J *A* *Te*

000339
11.000

Referente a la adquisición de la licencia blue system (tbs©) versión 2.0 (actualización de licencia) para el Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicación y Computo (C5).

000340

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

			(Documentación de Eventos) – Analista de video vigilancia TBS Analizador de Video por Especialidad (6) – Analista de video vigilancia TBS Visor de Monitoreo y Video vigilancia (6) – Analista de video vigilancia TBS Visor de Monitoreo de Emergencias Urbanas – Analista de video vigilancia						
	9	PLANEACIÓN (TBS©)	TBS Supervisor de Planeación (Operaciones en Línea)) – Supervisor de planeación TBS Supervisor de Planeación (Administración de Planeación) – Supervisor de planeación TBS Analizador de Planeación (Condiciones y Prioridades) – Analista de planeación TBS Analizador de Planeación (Órdenes y Cobertura) – Analista de planeación TBS Visor de Planeación del Turno – Analista de planeación TBS Visor de Prioridades y Cobertura – Analista de planeación TBS Gestor de Reportes – Gestor de Reportes				CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
<p>Nota: La compra de la licencia deberá incluir instalación y puesta en marcha.</p>									



Referente a la adquisición de la licencia blue system (tbs©) versión 2.0 (actualización de licencia) para el Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicación y Computo (C5).

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

			Enlace Federal TBS Enlace Operativo Grupos Especiales Estatales - Enlace Estatal TBS Enlace Operativo para PGJ - Enlace Estatal					
7	ANÁLISIS (TBS©)		TBS Gestor de Reportes Territoriales - Gestor de reportes TBS Analizador Temático y de Emergencias - Gestor de reportes TBS Gestor de Reportes Temáticos y de Emergencias - Gestor de reportes TBS Visor de Análisis Territorial - Gestor de reportes TBS Visor de Análisis Temático y de Emergencias - Gestor de reportes			CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8	MONITOREO PREVENTIVO (TBS©)		TBS Supervisor de Video vigilancia (Monitoreo por Demanda) - Supervisor de video vigilancia TBS Supervisor de Video vigilancia (Administración y Seguimiento) - Supervisor de video vigilancia TBS Analizador de Video (Seguimiento de Tareas) - Analista de video vigilancia TBS Analizador de Video					

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

NOVENO.- Desechamiento de propuestas

No hubo propuestas desechadas.

DÉCIMO.- Evaluación Económica

La cual se realiza de la siguiente manera, tomando como fundamento el techo presupuestal asignado a la partida materia de la presente invitación conforme lo establece el artículo 35 de la Ley.

Para cubrir las erogaciones que se deriven del contrato que se adjudique con motivo de la presente invitación, se cuenta con los recursos programados y con la disponibilidad presupuestal para el ejercicio fiscal 2018, contando la autorización global emitida mediante oficio por la Secretaría de Hacienda, No. SH/0041-2/2018 y suficiencia específica, en oficio emitido por la Coordinación de Desarrollo y Vinculación No. CES/CDyV/0700/2018.

Conforme a lo establecido en el artículo 43 párrafo primero de la Ley y al numeral 22.2, inciso B) de las bases, se compararon las ofertas económicas presentadas por los licitantes cuyas propuestas resultaron solventes y susceptibles de ser analizadas, llevando a cabo la revisión aritmética de las operaciones, de conformidad a lo previsto en el artículo 44 del Reglamento obteniéndose los importes que se indican en el Cuadro A3, los que se ordenaron de la menor a la de mayor monto propuesto.

Cuadro A3

PARTIDA	DESCRIPCIÓN GENERAL	UNIDAD	CANTIDAD	LICITANTES					
				GROUND BREAKING TECHNOLOGIES, S.A.P.I. DE C.V.		SISTEMAS INTEGRALES COMPUTARIZADOS S.A. DE C.V.		INT INTELLIGENCE AND TELECOM TECHNOLOGIES MEXICO, S.A. DE C.V.	
				PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
ÚNICA	LICENCIA BLUE SYSTEM (TBS©) VERSIÓN 2.0	LICENCIA A	1	\$1,724,137.93	\$1,724,137.93	\$1,850,000.00	\$1,850,000.00	\$2,000,000.00	\$2,000,000.00
			Subtotal		\$1,724,137.93		\$1,850,000.00		\$2,000,000.00
			IVA		\$275,862.07		\$296,000.00		\$320,000.00
			Importe Total		\$2,000,000.00		\$2,146,000.00		\$2,320,000.00

DÉCIMO PRIMERO.- Emisión del fallo

Con base en la evaluación administrativa, técnica y económica, se emite el presente fallo por el cual se adjudica el contrato de entre los licitantes, a la propuesta que resultó solvente conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases, en virtud de que reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento del contrato respectivo, exhibiendo las mejores condiciones de calidad, precio y servicio, correspondiendo al licitante **GROUND BREAKING TECHNOLOGIES, S.A.P.I. DE C.V.**, con un importe total de **\$2,000,000.00 (Dos**

000342

Referente a la adquisición de la licencia blue system (tbs©) versión 2.0 (actualización de licencia) para el Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicación y Computo (C5).

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

millones de pesos 00/100 m.n.), quien presentó la proposición solvente y ofertó cada una de las partidas, las que se desglosan de la siguiente manera:

Cuadro A3

PARTIDA	DESCRIPCIÓN GENERAL	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	IVA	IMPORTE TOTAL
ÚNICA	LICENCIA BLUE SYSTEM (TBS©) VERSIÓN 2.0	LICENCIA	1	\$1,724,137.93	\$1,724,137.93	\$275,862.07	\$2,000,000.00

En la elaboración del contrato se deberá contemplar todas las especificaciones de los bienes que se establecieron en su oferta técnica para su evaluación, cuyo resultado se indica en el Cuadro A2.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 34 del Reglamento de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes que no hayan asistido, copia de la presente acta en los estrados de las oficinas de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos, ubicada en calle Gutenberg No. 2, Edificio Vita Luz, 3er Piso, Colonia Centro, C.P. 62000, Cuernavaca, Morelos, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma, lo cual tendrá los efectos de la notificación personal.

De conformidad a lo estipulado en el artículo 62 de la Ley, la firma del contrato deberá suscribirse en las oficinas de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos, en un término no mayor de diez días hábiles contados a partir de la presente notificación, así como entregar las garantías contempladas en las bases, para lo cual el licitante adjudicado deberá presentar en un plazo de 1 día hábil la documentación siguiente: acta constitutiva, poder notarial, reformas del acta constitutiva (en caso de existir), comprobante de domicilio reciente, R.F.C., inscripción ante el IMSS, identificación oficial de quien suscribe el contrato y registro ante el INFONAVIT.

En el caso de que el licitante adjudicado no firmare el contrato por causas imputables al mismo dentro del plazo establecido, se hará del conocimiento a la Secretaría de la Contraloría para que se inicie el procedimiento de sanciones previstos en la Ley y se procederá conforme a lo señalado por el segundo párrafo del artículo 62 de la Ley y 76 de su Reglamento.

Así mismo, se hace saber al representante del área solicitante, que deberá de iniciar con los trámites correspondientes, respecto de subir al Sistema de Gestión Financiera (SIGEF) en un plazo máximo de tres días hábiles, las requisiciones correspondientes a esta contratación en el caso que así concierna.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este evento, siendo las 14:00 horas, del día 18 de mayo de 2018.

Esta acta consta de 13 fojas firmadas para los efectos legales y de conformidad por los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma.

000343

**DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA**

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos

SLN 12

Unidad de Procesos para la Adjudicación de
Contratos.

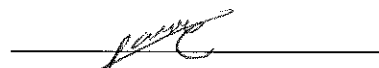
Referente a la adquisición de la licencia blue system (tbs©) versión
2.0 (actualización de licencia) para el Centro de Coordinación,
Comando, Control, Comunicación y Computo (C5).

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

Nombre, razón o denominación social / Nombre del representante	Firma
--	-------

Por los licitantes invitados

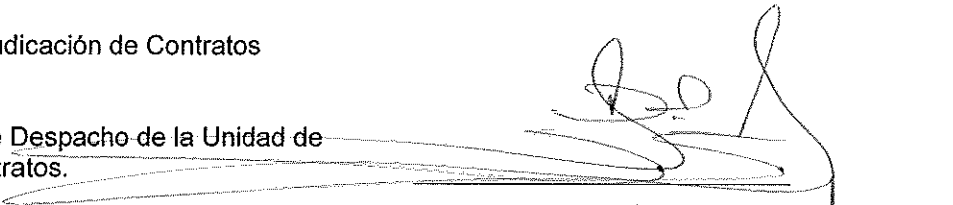
SISTEMAS INTEGRALES COMPUTARIZADOS S.A. DE C.V.
Nazzir ossiel Molina Coronel



Por los servidores públicos

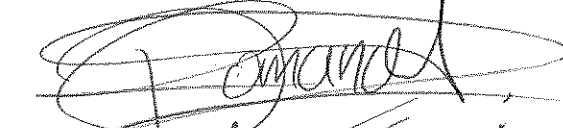
Por la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos

Lic. Ángel Alemán Alonso
Director de Concursos y Encargado de Despacho de la Unidad de
Procesos para la Adjudicación de Contratos.



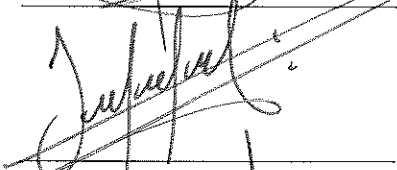
Por la Secretaría de la Contraloría

C.P. Mónica Monserrat Durán Romano
Auditor "A"



Por la Consejería Jurídica

Lic. José Juan Montelongo Gutiérrez
Auxiliar Técnico



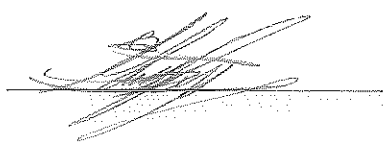
Por la Secretaría de Hacienda

Lic. Saúl Vázquez Ocampo
Coordinador de Servicios Generales



Por la Comisión Estatal de Seguridad Pública

Lic. Martha Elvira Pérez Arenas
Subdirector de Administración de Información.



-----FIN--DEL--ACTA-----